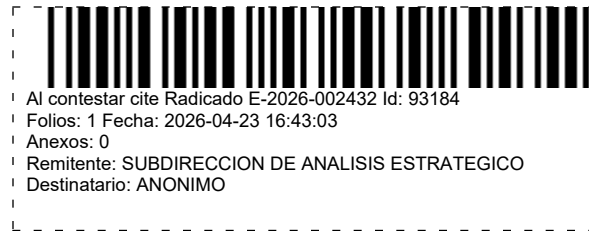


Bogotá, Colombia, 23 de abril de 2026

Señor (a),
ANÓNIMO.
L.C.



Asunto: respuesta a radicado UIAF R-2026-02320 ID. 92744 de fecha 16 de abril de 2026.

Señor (a), reciba un cordial saludo de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

le informamos que la obligación de reportar ante esta entidad depende del sector económico de su empresa y de la normativa expedida por su respectivo ente de supervisor.

Por lo anterior, le sugerimos consultar la Guía de Normatividad ALA/CFT en el siguiente enlace:

https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2024-07/Guia_de_Normatividad_2021a.pdf

Este documento proporciona una orientación sobre las normas vigentes, los sistemas a aplicar y los reportes que debe remitir a la UIAF.

Estamos atentos a responder todas sus inquietudes.

Cordial saludo,
EQUIPO UIAF.